

A LA ATENCIÓN DEL SEÑOR ZOIDO ÁLVAREZ, MINISTRO DE INTERIOR.

Estimado Sr. Ministro de Interior:

El abajo firmante D.....Personal Laboral
con DNIy destino en el Centro Penitenciario de

Por medio del presente escrito.

EXPONGO:

Que ante los últimos acontecimientos que parecen concretarse en una equiparación salarial para el Personal Laboral de Instituciones Penitenciarias, con el de las comunidades autonómicas, me veo en la inaplazable necesidad de exponerle las siguientes consideraciones:

- 1) La equiparación salarial con Cataluña ha sido una reivindicación histórica en el ámbito penitenciario. Desde hace ya demasiados años nuestro poder adquisitivo ha mermado de forma constante mientras hemos observado como otros colectivos de la Administración mejoran sustancialmente sus ingresos económicos.
- 2) El desempeño de nuestra profesión nos obliga a vernos sometidos a situaciones de riesgo extremo que en ocasiones culminan en agresiones, motines, incidentes regimentales graves, presiones y amenazas como consecuencia del crecimiento de grupos de alta peligrosidad (Yihadistas, bandas organizadas, enfermos mentales..) garantizando, a pesar de todas las carencias de medios personales y materiales, el orden regimental y la convivencia ordenada en el interior de los centros penitenciarios, tal y como nos encomienda la legislación vigente, colaborando además en las actividades más ligadas al tratamiento; lo que no hace sino dejar patente la profesionalidad del personal penitenciario. Sin embargo, cuando llega el momento de que se nos demuestre gratitud y reconocimiento se nos margina y desprecia sistemáticamente y de forma incomprensible.
- 3) El agravio comparativo que se genera con la adopción de la medida que beneficia en exclusiva a Policía y Guardia Civil acentúa el escenario de desigualdad entre colectivos complementarios que realizan sus cometidos en el mismo Ministerio, porque al agravio inicial que sufrimos desde hace tantos años se une el que se pretende llevar a cabo ahora dejándonos de lado una vez más.
- 4) El deterioro de las condiciones de trabajo y el nulo reconocimiento social de nuestra profesión acrecientan esa realidad de abandono y desprecio que sentimos los funcionarios de prisiones. Nada relacionado con la cárcel parece interesar a nadie.

En base a lo expuesto con anterioridad,

SOLICITO:

Se proceda a incluir al personal penitenciario dentro del acuerdo que representa la equiparación salarial junto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, generando una partida económica en los próximos presupuestos generales del Estado a tal fin, porque es lo razonable y lo justo. En el supuesto de que no se lleve a cabo dicha medida ejerceré cuantas acciones legales sean necesarias para defender la vulneración de mis derechos.

En _____, a _____ de _____ de 2017

FDO.....